

 <b>BAJA CALIFORNIA</b> GOBIERNO DEL ESTADO		Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California		
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Certificación o Expedición de Constancias - Expedición de Documentales Integradas al Expediente por cada Hoja		Certificación o Expedición de Constancias - Expedición de Documentales Integradas al Expediente por cada Hoja		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California		BC-SMADS-034		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
El interesado solicita la certificación de un documento que obra en su expediente; ya sea mediante la presentación de copia cotejada o mediante la solicitud de copias simples y certificación		Trámite		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
Copias certificadas del trámite requerido		Cuándo se pretende obtener una copia certificada		
TIPO COSTO		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		
Variable		Representante Legal Interesado		
COSTO		VIGENCIA		
\$439.14 Moneda Nacional. Costo actualizado para el mes de noviembre de 2024		Mensual		
LUGARES DE PAGO		PLAZOS		
Banco, Internet, Recaudación		Tiempo que tiene el organismo para resolver :45 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Días Hábiles Tiempo que tiene el usuario para responder prevención :10 Días Hábiles		
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Impacto Ambiental - Dos Oriente, Parque Ciudad Industrial, 16, Tijuana 22444		Ivette Ferreiro Cárdenas Analista de Impacto Ambiental iferreiro@baja.gob.mx 664 607 4606	Lunes	08:00 A 05:00
			Martes	08:00 A 05:00
			Miércoles	08:00 A 05:00
			Jueves	08:00 A 05:00
			Viernes	08:00 A 05:00

<b>Impacto Ambiental - Boulevard Benito Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260</b>	Josué Melendres Miramontes	Lunes	08:00 A 09:00
	Jefe de Departamento de Impacto Ambiental	Martes	08:00 A 09:00
	jmelandres@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 09:00
	686 566 2268	Jueves	08:00 A 09:00
		Viernes	08:00 A 09:00
<b>Impacto Ambiental - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex- Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785</b>	Marina Alvarado Espino	Lunes	08:00 A 05:00
	Jefe de Departamento de Impacto Ambiental	Martes	08:00 A 05:00
	malvarado@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 05:00
	646 172 3020	Jueves	08:00 A 05:00
		Viernes	08:00 A 05:00

#### FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio 2024, ART.Artículo 17, Estatal

Ley de Protección al Ambiente del Gobierno del Estado de Baja California, ART.Artículo 45, Párrafo III, Estatal

Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California en materia de impacto ambiental, ART.Artículo 25, Estatal

#### ESCENARIOS

**Ciudadanía en general**

#### REQUISITOS INTANGIBLES

Anexar documento a certificar (previamente cotejado) o se adjunte la solicitud de copias simples de aquel que obra en los expedientes de la dependencia. Nota: véanse los manuales de procedimientos correspondientes, según sea el caso

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Carta poder simple: de no ser el(a) representante legal ante esta secretaría deberá presentar carta poder simple emitida por el representa	NO
Pago de derechos: para poder dar curso a la solicitud del trámite de copias simples o copias certificadas, se deberá presentar por parte del promovente el pago de derechos correspondiente al número de copias por hoja que solicite ante esta secretaría, el recibo podrá ser emitido en la secretaría de medio ambiente y desarrollo sustentable o en Internet, y podrá pagarse en el área de cajas	NO
Escrito libre en el que se señale claramente el trámite solicitado, debiendo indicar domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones	NO
Identificación oficial: toda vez que se vaya a ingresar información, realizar un trámite o recibir una notificación invariablemente deberá adjuntar copia simple de la identificación oficial, legible y con vigencia activa	NO
Original y copia simple del recibo de pago a nombre del promovente, de acuerdo a la cuota establecida en la ley de ingresos vigente	NO
Persona mayor de edad: toda vez que se vaya a ingresar información, realizar un trámite o recibir una notificación invariablemente deberá ser la persona mayor de edad, debidamente acreditada ante esta secretaría adjuntar copia simple de la identificación oficial, legible y con vigencia activa	NO
Carta poder simple: de no ser el(a) representante legal ante esta secretaría deberá presentar carta poder simple emitida por el representante legal, firmada y se designara dos testigos que se mencionaran en la carta, firmada por las 4 personas y una copia simple de sus respectivas identificaciones	NO
Esto se presenta en original y copia, la primera para la dependencia y la segunda para el usuario, como acuse de recibido	NO
Pago de derechos: para poder dar curso a la solicitud del trámite de copias simples o copias certificadas, se deberá presentar por parte del promovente el pago de derechos correspondiente al número de copias por hoja que solicite ante esta secretaria, el recibo podrá ser emitido en la secretaria de medio ambiente y desarrollo sustentable o en Internet, y podrá pagarse en el área de cajas de recaudación	NO
Documental idónea mediante la cual se acredite al representante o apoderado legal, cuando no esté reconocido previamente en el expediente	NO
Copia de identificación del prestador de servicios y/o apoderado legal o representante legal, cuando no obre en el expediente	NO
La firma autógrafa plasmada en el escrito de solicitud	NO

## PASOS POR MODALIDAD

## Presencial

- ° Acudir a las oficinas de la secretaria para presentar el tramite
- ° Esperar resolución
- ° Evaluar y notificar resolución